

San Jorge Rugby Club y Huracán firmaron un acuerdo por el uso de las instalaciones de calle Tulio Angriman

27/06/2024



Dos entidades del deporte local de suma relevancia como son San Jorge y Huracán han llevado adelante un importante acuerdo

vinculado al uso de las instalaciones. El presidente de San Jorge, Diego Marchesse, habló al respecto con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

San Jorge cuenta con un predio que no usa pero que debe afrontar gastos de mantenimiento, mientras que Huracán requiere de espacio y no tiene manera de ampliarse de manera individual, motivo por el cual sus autoridades lograron un acuerdo. “En un convenio de uso que hemos firmado con la gente de Huracán, en el predio que nosotros tenemos en Tulio Angrimán s/n (que no estamos ocupando), daríamos lo que vendría a ser un beneficio mutuo: para nosotros que lo tenemos sin utilizar ellos lo mantendrían con las mejoras correspondientes, y se harían cargo de todos los gastos; y a ellos les sirve porque a través de ese predio, podrían canalizar sus actividades deportivas que hoy tienen bastante limitadas en cuanto a espacio físico donde realizarlas”, dijo Marchesse.

Ya habiendo atravesado todo el proceso administrativo, los jugadores de Huracán de la 1ª división y los de la categoría infantiles entrenarán en el predio de San Jorge, que ahorrará así gastos en luz para riego del predio, mantenimiento en condiciones, limpieza, seguridad, etcétera.

Marchesse aclaró que el acuerdo ha quedado “por tiempo indefinido”, aunque “sobre la marcha se irá viendo cómo se van desarrollando las cosas”. “Como ha sido de común acuerdo, no hemos puesto una fecha cierta de finalización”, planteó.